



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO:	Informe final FASE 1 del Proceso de Rendición de Cuentas año 2022.	CÓDIGO:	Informe Nro. PN-DNPJ-DPLA-2023-0047-INF
		FECHA:	Quito, a 11 de abril de 2023
PARA:	Franklin Javier Gallo Rivera Capitán de Policía JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN DE LA DNPJ - SUBROGANTE.		

I. ANTECEDENTES:

- Memorando Nro. PN-DNPJ-DPLA-QX-2023-0199-M, de fecha 03 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor Mayr de Policía Juan Carlos González Puma, Jefe del Departamento de Planificación de la DNPJ, mediante el cual da a conocer que se dio inicio a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas período 2022, para las Unidades de Administración Financiera y Entidades Operativas Desconcentradas de la Policía Nacional.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-07969-M, de fecha 03 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, , mediante el cual da a conocer que se dio inicio a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas período 2022, para las Unidades de Administración Financiera y Entidades Operativas Desconcentradas de la Policía Nacional.
- Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2023-0194-C, de fecha 03 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor Crnl. de Policía de E.M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, relacionado con la AUTORIZACIÓN del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2022 relacionado con la AUTORIZACIÓN y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que solicita se proceda a dar inicio a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022.

II. BASE LEGAL:

LEY/NORMA	ARTÍCULO
Constitución de la República del Ecuador	Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.
	Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (p. 117).

III. TRABAJOS REALIZADOS:

Se desarrolló las actividades previstas dentro de la FASE 1, las mismas que se detallan a continuación:

- 3.1.** Mediante Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-04624-M, de fecha 24 de febrero de 2023, el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, dispone a los señores Jefes Departamentales de esta Dirección, remitan la información referente al Informe de Gestión del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 3.2.** Con el Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-08438-M, de fecha 07 de abril de 2023, el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, dispone a los señores a los Jefes Departamentales de esta Dirección, remitan un informe relacionado con el cumplimiento del cronograma de actividades establecidas en la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas año 2022 con firmas de responsabilidad.
- 3.3.** A través del Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-08437-M, de fecha 08 de abril de 2023, el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, dispone a los señores a los Jefes Departamentales de esta Dirección, remitan un informe relacionado con el cumplimiento del cronograma de actividades establecidas en la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas año 2022 con firmas de responsabilidad.
- 3.4.** Por medio del Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-08440-M, de fecha 08 de abril de 2023, el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, dispone a los señores a los Jefes Departamentales de esta Dirección, remitan un informe relacionado con el cumplimiento del cronograma de actividades establecidas en la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas año 2022 con firmas de responsabilidad.
- 3.5.** En base al Oficio Nro. PN-DNPJ-TICS-QX-2023-0638-OF, de fecha 09 de abril de 2023, el señor Cptn. de Policía Jhon Ricardo Alcocer Moreno, Jefe de la Sección TIC's de la DNPJ, da a conocer que se habilitado canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se desea que se rinda cuentas del año 2022, la misma que se encuentra plasmada en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8jSS9_0jJ3mj4ZxwKV5oI9BFmMdsz_qS88Nf1ux3I21eIGg/viewform



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

- 3.6.** A través del Oficio Nro. PN-DNPJ-DCOM-QX-2023-0068-OF, de fecha 12 de abril de 2023, la señora Tnte. de Policía Carolina Guerra Benavides, Jefe del Dpto. de Comunicación Organizacional de la DNPJ, da a conocer que se ha difundido la encuesta de los temas sobre los cuales se desea que se rinda cuentas del año 2022.
- 3.7.** Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, al cual se le asignó el Nro. PN-DNPJ-DPLA-2023-0046-INF.
- 3.8.** Se procedió a registrar la información requerida en el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel) con sus respectivos medios de verificación.
- 3.9.** Se procedió a elaborar las láminas ilustrativas referente al Informe de Gestión de la DNPJ, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para la deliberación a la ciudadanía, las mismas que se encuentran validadas y aprobadas por el equipo metodológico del proceso de Rendición de Cuentas de esta Dirección, período fiscal 2022.

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1.** Que, una vez aprobado y firmado por el señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial - DNPJ, se remita a la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Departamento de Comunicación Organizacional de esta Dirección, a fin que proceda a la publicación en la página web de la DNPJ; así como, su respectiva difusión.
- 4.2.** Que, a través del señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial - DNPJ, se digna remitir el presente informe a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional.

V. RECOMENDACIONES:

- 5.1.** Remitir el presente informe a la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Departamento de Comunicación Organizacional de esta Dirección, a fin que proceda a la publicación en la página web de la DNPJ; así como, su respectiva difusión.
- 5.2.** Remitir el presente informe al señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, a fin que por su digno intermedio se remita la documentación anexa a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, para su conocimiento, registro y trámite correspondiente.

VI. ANEXOS:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

- Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-04624-M, de fecha 24 de febrero de 2023, firmado electrónicamente por el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-08438-M, de fecha 07 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-08437-M, de fecha 08 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-08440-M, de fecha 08 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.
- Oficio Nro. PN-DNPJ-TICS-QX-2023-0638-OF, de fecha 09 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor Cptn. de Policía Jhon Ricardo Alcocer Moreno, Jefe de la Sección TIC's de la DNPJ
- Oficio Nro. PN-DNPJ-DCOM-QX-2023-0068-OF, de fecha 12 de abril de 2023, firmado electrónicamente por la señora Tnte. de Policía Carolina Guerra Benavides, Jefe del Dpto. de Comunicación Organizacional de la DNPJ.
- Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel).
- Informe de Rendición de Cuentas Preliminar.
- Láminas ilustrativas.

VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Elaborado por:	Revisado por:
<p>Sra. María de los Ángeles Cachaguay Tipán Sargento Segundo de Policía ANALISTA DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN DE LA DNPJ</p>	<p>Sr. Franklin Javier Gallo Rivera Capitán de Policía JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN DE LA DNPJ - SUBROGANTE</p>